Escuela Taller de Concepción

Carlos A. López y Mcal López
etcon@telesurf.com.py
Telefax: 0331 242638 / 243393
Concepción Paraguay

aecid

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MUEBLES DE OFICINA" PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DE CONCEPCION.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los diez días del mes de abril del año dos mil doce, siendo a las 11:00hs., en el local de la Escuela Taller de Concepción sito en las calles Carlos Antonio López e/ Mcal. Estigarriba e/ Mcal. López; se inicia la reunión del COMITÉ DE RECEPCION – APERTURA Y EVALUACION, para la apertura de sobres Ofertas del llamado de **"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Muebles de oficina"**, con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel de Martinez - Jefe Departamento Administrativo Municipalidad de Concepción; Arq. Doris O'Higgins B – Directora Escuela Taller de Concepcion, Arq. Richard Moraga – Coordinador de Obras Escuela Taller de Concepcion y Lic. Benita De León Toledo - Contadora Escuela Taller de Concepcion. Se procede a la apertura de los sobres oferta.

1° OFERENTE

Sobre cerrado, oferta de **FABIOLA MAGDALENA RUIZ DIAZ** RUC **2917633 - 6** conteniendo los siguientes documentos:

1) Sistema de Información de Proveedores del Estado, según constancia Nº 1182666
2) Nota de presupuesto con un monto total de **Gs. 8.350.000 (Guaranies Ocho millones trescientos cincuenta mil)**
3) Certificado de cumplimiento tributario.
4) Fotocopia de Ultimo pago de IVA
5) Copia de Comprobante de Pago Patente Comercial

2° OFERENTE

Oferta de **MARIA ANTONIA CUELLAR** RUC **2.211.306 - 1** conteniendo los siguientes documentos:

1) Sistema de Información de Proveedores del Estado, según constancia Nº 1182540
2) Nota de presupuesto con un monto total de **Gs. 8.220.000 (Guaranies Ocho millones doscientos veinte mil)**
3) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. Los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.
4) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el art. 20 inc w de la Ley Nº 2051.(según formato estándar Resolución Nº: 330/2007).
5) Fotocopia de Ultimo pago de IVA
6) Certificado de cumplimiento tributario.
7) Copia de Comprobante de Pago Patente Comercial

3° OFERENTE

Oferta de **MARISA NILDA RUIZ DIAZ** RUC **656.498 - 4** conteniendo los siguientes documentos:

1) Sistema de Información de Proveedores del Estado, según constancia N° 1181501
2) Nota de presupuesto con un monto total de **Gs. 8.550.000 (Guaraníes Ocho millones quinientos cincuenta mil)**
3) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. Los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.
4) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el art. 20 inc w de la Ley N° 2051.(según formato estándar Resolución N°: 330/2007).
5) Copia de Comprobante de Pago Patente Comercial

Con lo que se da por terminado el Acto, siendo las 11:35hs., firmando los presentes e integrantes del Comité de Recepción - Apertura – Evaluación de ofertas.

Lic. María Luz Coronel de Martinez
Jefe Departamento Administrativo
Municipalidad de Concepción

Escuela Taller de Concepción
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Arq. Doris O'Higgins B.
Directora
Escuela Taller de Concepción

Arq. Richard Moraga
Coordinador de Obras
Escuela Taller de Concepción

Lic. Benita De León Toledo
Contadora
Escuela Taller de Concepción